

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

UNIVERSIDADES

31432 *Anuncio de la Resolución de 26 de agosto de 2010, de la Universidad Nacional de Educación a Distancia (UNED), por la que se ordena la publicación del Acuerdo Rectoral, de fecha 30 de junio de 2010, a través del cual se incoa un expediente disciplinario a don Carlos Javier Sánchez Vázquez.*

Intentada la práctica de la notificación personal de dicho Acuerdo, en el domicilio de su destinatario, sin que se haya podido realizar, se procede a su publicación en el "Boletín Oficial del Estado", de conformidad con el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre (BOE del 27), de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (LRJ-PAC), y sus modificaciones posteriores.

Expediente número: E.D. 091/10.

Se procede a comunicar el Acuerdo Rectoral, de fecha 30 de junio de 2010:

Incoar expediente disciplinario a don Carlos Javier Sánchez Vázquez, por la presunta comisión de dos faltas graves.

Nombrar Instructor del presente expediente disciplinario a don Manuel Criado Sancho.

Notificar el presente Acuerdo al interesado.

Trasladar toda la documentación al Instructor del procedimiento, quien se comunicará con el estudiante, para su tramitación conforme a Derecho.

Comunicar este Acuerdo a la Facultad de Derecho de la UNED a los efectos oportunos.

Al ser éste un Acuerdo de mero trámite, no cabe recurso administrativo alguno, sin perjuicio de los que procedan contra la Resolución que ponga fin al procedimiento.

Igualmente se informa que el Acuerdo Rectoral con su texto íntegro se encuentra a disposición del interesado en la Sección de Inspección de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, calle Bravo Murillo, 38, 28015 Madrid.

Madrid, 27 de agosto de 2010.- La Secretaria General, Ana María Marcos del Cano.

ID: A100064817-1